

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 19 DE AGOSTO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 263 : : : AÑO VI

Solidaridad Internacional

La Unión General y el Partido Socialista hacen un llamamiento en favor del pueblo ruso

Ante la dolorosa situación en que se halla el pueblo ruso, situación que está levantando en la conciencia universal clamores de angustia, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, organismos genuinamente representantes de la clase obrera, se han reunido para hacer un nuevo llamamiento a la jamás desmentida solidaridad del proletariado español. Al tomar hoy esta iniciativa lo hacemos sin menoscabo alguno de los acuerdos que recaigan en la reunión que celebran en Berlín en estos días los representantes de los diversos países adheridos a la Federación Sindical Internacional, a cuyo organismo está afiliada nuestra Unión General de Trabajadores, la que, ante la imposibilidad material de tiempo para estar representada directamente se ha adherido telegráficamente a las iniciativas que en Berlín se tomen en socorro del pueblo ruso.

Rusia, cuya agricultura tampoco se explota con arreglo a modernos procedimientos científicos, está atravesando una de esas sequías periódicas que tanto trastorno causan. Desde el año 1891 no se había conocido en Rusia una falta de agua tan espantosa, ya que hace cinco meses que no ha llovido, lo que ha hecho que se perdieran en absoluto las inmensas cosechas de cereales y que ni siquiera grano haya para la siembra del año próximo.

Donde se han sentido los efectos más espantosos de esta falta de víveres y de agua ha sido en la parte oriental de Rusia; esto es: en el Volga y en el Sudeste, alcanzando los efectos del hambre espantosa, acompañada de mortales epidemias, a DIEZ PROVINCIAS y a unos VEINTE MILLONES DE CIUDADANOS.

Las consecuencias de la sequía se hacen más trágicas por la especial situación del pueblo ruso, víctima desde hace cuatro años de la manifiesta hostilidad de diversos Gobiernos burgueses.

En todos los países donde existe organización obrera se están haciendo llamamientos a la solidaridad con los camaradas rusos. La gravísima situación porque atraviesa aquel país exige que acuda en su auxilio el proletariado universal, y de la manera más urgente.

Por eso la Unión General y el Partido Socialista, aun no olvidando la difícil situación en que se encuentra la clase obrera española, tanto a causa de la grave crisis de trabajo como por los sufrimientos morales y materiales de que es víctima por el régimen excepcional en que vivimos, hace un llamamiento a todos los trabajado-

res en general, y a los asociados en particular, para que colectiva e individualmente hagan un esfuerzo económico y aporten su óbolo en socorro de nuestros hermanos rusos. Las Federaciones nacionales, los organismos provinciales y las entidades locales deben tomar inmediatamente acuerdos en favor de los camaradas que sufren hambre. E individualmente rogamos también a todos los compañeros organizados y a todos los hombres de buena voluntad que hagan el sacrificio económico que les sea posible en evitación de que la miseria y la peste se ceben en millones de seres.

Si por humanidad estamos en el deber de acudir en auxilio del pueblo ruso, que sufre tan trágica situación, como obreros organizados tenemos la obligación de salvar al proletariado ruso en estos momentos dolorosos en que puede peligrar la más grande transformación social que registra la Historia.

Trabajadores españoles: el Partido Socialista y la Unión General esperan de vosotros que oiréis este llamamiento angustioso en favor del pueblo ruso y acudiréis en su auxilio para salvarle de la muerte.

¡Viva el proletariado universal! ¡Viva la solidaridad!

Madrid, 12 de agosto de 1921. — Por la Unión General de Trabajadores: *Francisco Largo Caballero*, Secretario; por el Partido Socialista: *Andrés Saborit Colomer*, Secretario.

Nota.—Los donativos deben remitirse a nombre de Vicente Barrio, Secretario de la Unión General de Trabajadores, apartado de Correos número 932, Casa del Pueblo, Madrid.

DEFECTOS SOCIALES

EL EGOISMO

Nos hallamos perplejos ante las blancas cuartillas, no sabiendo que escribir. Es decir, si lo sabemos, pues nos sobran materia y arrestos para emborronar muchas cuartillas y contar muchas verdades. Pero no nos dejan hacerlo y tenemos que callar o acudir al socorrido tema de cosas frívolas y sin substancia, y aun en éstas también se hallan a veces brecha por donde se cuele la malicia y la suspicacia.

Y es que entre nosotros reina un egoísmo feroz, brutal, sin límite ninguno. Cada ciudadano es un ególatra, sin más freno que sus apetitos y pasiones. Todos somos muy buenos mientras no se ataque a nuestro egoísmo y se nos deje tranquilos en el goce y disfrute de nuestros caprichos.

De aquí nace esa intemperancia, esa soberbia, ese desprecio del bienestar y de la comodidad ajenos que se observa en todos los detalles de la vida diaria.

Cada individuo va por esas calles dando dentelladas a la libertad de los otros, apenas se opone en algo a sus demasías. La verdadera libertad consiste en no atropellar la de los demás en todo aquello que no sea lícito y justo; porque para el mal no hay libertad ni puede haberla.

Para contemplar hasta dónde llegan las manifestaciones del egoísmo brutal que nos invade, obsérvese a la multitud en los casos y circunstancias que todos a un tiempo quieren y desean una cosa, como penetrar en un espectáculo, tomar un tren o tranvía, coger alguna cosa, disfrutar de una comodidad y privilegio. Entonces se despojan todos de su falso barniz de cultura y surge a la superficie la barbárie indómita que todos llevamos dentro. No se respeta a señoras, ni a niños, ni a ancianos y no se esgrimen más argumentos que los puños.

¡Cuán asquerosa y repugnante es así la Humanidad, vista al desnudo! Todo el dorado manto de educación con que queremos encubrir nuestros instintos animales, se desgarran y se arroja apenas hay algo que se coloca como freno ante nuestros deseos y gustos. Es el egoísmo feroz que invade todo nuestro ser y que no tolera un solo dique ni freno, nada que nos ponga obstáculo.

Esto se pone más de relieve en todos aquellos que gozan una partícula de autoridad, sea de la índole que sea. Endiosados, cegados por unos vagos destellos de mando, cifran todo su placer y orgullo en humillar y molestar a los demás. Todo el que por desgracia tiene que rozarse con tipos de este jaez, sabe muy bien que es muy cierto lo que decimos.

El egoísmo brutal de todos, es un semillero inagotable de rencillas, discordias y disensiones, que durarán siempre mientras el hombre no se determine a cercenar un poco sus bárbaros instintos que coartan los derechos de todos los demás.

DIEGO CEPILLO CLAVIJO
Agosto, 14-1921.

La huelga de Agosto

En la nación dormida, aletargada por el sopor de la decadencia a que la condujeron los continuados desastres del régimen monárquico; país donde sólo los apetitos inmoderados de la burocracia de toda jurisdicción alborotó los estómagos más que los espíritus, y fué alentada la algarada por aquellos que llamaron providenciales a organismos sediciosos; en este remanso de aguas pantanosas que hienden por la quietud mortal de lo que no se agita y airea, sólo los trabajadores supieron dar la nota de patriotismo, queriendo sacudir las almas de los que no se resignasen al oprobio de unos gobernantes al dictado de los sentimientos menos laudables.

El pueblo pedía justicia y libertad. Que el régimen de España se orease un poco con las costumbres políticas de Europa.

A tan noble demanda se contestó con las ametralladoras y los cañones.

El traje de presidiario fué vestido con orgullo por muchos honrados trabajadores. Otros sucumbieron en la «razzia» que dirigió el cacique Sánchez Guerra.

En presidio sigue José María Viñuelas, el hombre generoso, a quien Asturias proclamó su diputado. Centenares de familias vistieron luto por los caídos ante la barbarie de las alturas.

Y por si todo esto fuera poco, aún se quiso deshonrar el movimiento por los miserables que hablaron del oro extranjero, atribuyendo al pueblo la contextura moral que quitó escrúpulos para elevarse a muchos prohombres defensores del orden clerical, monárquico y capitalista.

De aquellas jornadas gloriosas para la clase trabajadora, cuya historia no fué manchada por ninguna felonía, debemos conservar el recuerdo de lo que nos honra y no olvidar nunca a los que pretendieron destrozarse la organización obrera, sirviendo los intereses del capitalismo que representan.

El despertar de la raza negra

Noticias de Nueva York informan de que hace unos días se verificó en aquella capital una imponente manifestación, en la que formaban más de quince mil ciudadanos de las razas negras de todo el mundo, desfilar por las calles del llamado «barrio negro».

Dicha manifestación fué preliminar de una Asamblea internacional. Los manifestantes llevaban numerosas banderas con los colores rojo, verde y negro, colores internacionales de la raza negra. También figuraban en el cortejo estandartes con los siguientes lemas: «El África para los negros», «El negro no tiene miedo», «Los linchamientos deben terminar», «Los negros construirán «dreadnoughts» y submarinos», etc., etc.

Después del desfile, se ha reunido la Asamblea negra y ha expedido telegramas al rey Jorge de Inglaterra, pidiéndole la libertad de Irlanda y de Egipto y la emancipación de la India, como único medio de prevenir futuras guerras de razas. Se envió igualmente un telegrama a De Valera ofreciéndole su ayuda para la liberación de Irlanda.

EL HAMBRE EN RUSIA

Una carta de Gorki a los trabajadores franceses : : : : :

Los trabajadores franceses han recibido el siguiente llamamiento de Máximo Gorki, cuya carta autógrafa se publica en «L'Humanité»:

«Trabajadores franceses: Por la inflexible voluntad de la Historia, los trabajadores rusos cumplen en estos momentos una experiencia social cuyas enseñanzas serán extremadamente fecundas para la clase obrera del mundo entero.

El hambre — consecuencia de una sequía sin precedente — amenaza interrumpir esta gran experiencia; el hambre pone en riesgo las mayores energías del país, encarnadas en la clase obrera y en los hombres de ciencia; el hambre mata a millares y a centenas de millares de niños.

Vosotros, los representantes de la nación que fué la primera que intentó realizar la gran obra de justicia social; vosotros, los descendientes de los hombres del año 1848, comprenderéis la necesidad de acudir, en estos días de desesperación, en ayuda del pueblo ruso. ¡Ayudadle! — Máximo Gorki.

Federación Gráfica Andaluza

Asamblea tipográfica regional

Se ha celebrado en Sevilla, durante los primeros días del mes actual, la Asamblea tipográfica regional, convocada por la Sociedad del Arte de Imprimir de Sevilla para discutir el proyecto de estatutos de la Federación Gráfica Andaluza.

Concurrieron delegados de las Sociedades tipográficas de Córdoba, Huelva, Jerez de la Frontera, Cádiz y La Línea de la Concepción. Han estado ausentes de la Asamblea las Secciones de Jaén y Granada. En Almería y Málaga no hay organización de tipógrafos, lo cual es bien lamentable.

Quedó constituida la Federación, y en varias sesiones se discutieron y aprobaron estatutos.

En la sesión de clausura se acordó dirigir un saludo cariñoso al veterano tipógrafo Pablo Iglesias y a la organización obrera mundial.

Se decidió reclamar del Gobierno que restablezca las garantías constitucionales y que ponga en libertad a los presos por cuestiones sociales que no se encuentren sujetos a proceso.

El Comité Central residirá en Sevilla.

El derecho de las mujeres en Inglaterra

La Cámara de los Comunes de Londres ha adoptado por unanimidad una moción del canciller del Echiquier proponiendo que después de un período de transacciones de tres años las mujeres sean admitidas en los servicios de la Administración gubernamental del Reino Unido, con el mismo título y las mismas condiciones que los hombres.

Las mujeres funcionarios tendrán la misma autoridad y estarán sometidas al mismo estatuto; pero dada la situación financiera, hasta dentro de tres años no disfrutarán de una remuneración análoga a la de los hombres.

El mitin del domingo

Los empleados de Escritorio

Se celebró el domingo, en el Teatro de Verano, el anunciado mitin de empleados de escritorios. Asistió nutrida representación de la Sociedad de este ramo, de Sevilla, y algunos, bien pocos escribientes de Cádiz.

Es lástima que iniciativas tan saludables en el orden social como la tomada por los empleados asociados de ésta, no se hayan visto coronadas por un lisonjero éxito. El mitin no resultó un solemne fracaso, porque, como siempre, los obreros de blusa, con un espíritu de solidaridad admirable, concurrieron en gran número, incluso una nutrida representación de la Sociedad de Cigarreras, a aplaudir a los valientes compañeros sevillanos y jerezanos que tan desinteresadamente venían a Cádiz a estrechar los lazos de unión de su clase, que la casi totalidad de los empleados de escritorio de la localidad se empeña, por egoísmo y falta de hombría, en mantener desatados, para perpetuar inconscientemente su esclavitud económica y la hipoteca de su libertad por un miserable mendrugo.

Somos más explotados que los obreros de blusa; menos respetados y peor retribuidos; y sin embargo, ni aun por instinto de conservación, nos solidarizamos para defendernos colectivamente de todo aquello que cimentado en una injusticia, constituya un atentado a nuestro derecho.

La indiferencia, el pesimismo, justi-

ficantes en la mayoría de los casos de falta de masculinidad, son impresiones que destruye un ambiente de sana moral social, por lo que es de esperar que el dependiente de escritorio de la localidad reaccionará y formará parte de la naciente Asociación organizadora del acto del domingo.

¡Dependientes de escritorio: daos cuenta de que no somos más que explotados vestidos de limpio; que la vida ficticia de nuestro hogar es a veces más amarga que la de cualquiera de los proletarios de blusa que hoy se

defienden de sus opresores, haciendo valer el derecho a la vida de los que producen!

Despojaos de tanto convencionalismo despreciable; desechad aspiraciones ridículas de clase que nos obligan a vivir muriendo, y vamos a engrosar las filas de los luchadores por la libertad y la independencia de los esquilados y oprimidos.

¡A la Sociedad y a la Federación, que es la trinchera desde donde vamos a defender nuestros derechos!

EL NIÑO DEL ESCRITORIO

LA GUERRA

El fantasma pavoroso de Marruecos surge nuevamente ante nosotros más amenazante que nunca.

El desastre allí ocurrido nos obliga a emprender la guerra otra vez, a empezar de nuevo la reconquista del territorio perdido.

Hay que vengar a los muertos, y para ello es necesario la guerra.

¡La guerra! La guerra, que convierte en páramos los más fértiles valles, en ruinas las más ricas y pobladas ciudades, y en luto, deshonra y fango, el hogar alegre, feliz y honrado.

Sangre, fuego, ira, soberbia, lujuria, embriaguez, temeridad, pavor, desesperación, ensañamiento, alevosía, traición, crueldad, cinismo, abandono, ingratitude, profanación, destrucción y todas las malas pasiones que ha inventado el genio del mal o del despotismo, que lo es del fanatismo y de todas las supersticiones, son las inseparables compañeras de la guerra.

¡Vedla allí en el fondo del campo de batalla! Figura terrosa, agitando en su mano la tea de la discordia. Vedla gozándose en la lucha fratricida que empeñan hermanos contra hermanos, que desconocen la fraternidad, que desconocen el grito de la sangre que corre por sus venas, y corren presurosos a sostener, cada uno bajo una enseña, los derechos que se abroga un Caín envuelto bajo los negros pliegues de la tiranía.

¡Qué imponente y terrible espectáculo el de un campo de batalla! Multitud de seres humanos, de hermanos, empuñando el homicida arma, se preparan a destrozarse mutuamente.

No tarda el clarín fatal en señalar el momento de la lucha, la hora postrera para muchos seres llenos de vida, y la de llanto, lágrimas y miseria para otros desgraciados inocentes.

El cañón, con su bronco estampido, es la señal de la pelea; masas de hombres envueltos entre el denso humo de la pólvora y pisando tierra empapada en sangre, entre cadáveres y heridos, avanzan unos contra otros como máquinas destructoras.

El herido, vuelto a la realidad de la vida que se le escapa, por el brusco y agudo dolor, entre ayes dolorosos llama a sus padres, a sus hermanos, a su novia, a cuantos seres amigos dejó, y sólo encuentra rostros feroces y pies que le aplastan.

Llega el instante que en confusa mezcla se revuelven los dos bandos, y la carnicería aumenta; ya no son hombres que luchan, son fieras que se despedazan; todo se ve rojo, rojo de sangre, en cuyos charcos se hunden los pies; el arma, al clavarse en el cuerpo, mancha la mano del matador, la mano al cuerpo, y hombre, y tierra, y armas y atmósfera, todo se convierte en sangre que enfurece y arrebatada como tósigo embriagador.

Hombres y caballos revueltos en confuso montón, con anchas y profundas cortaduras o grandes surcos sangrientos, que señalan el tajo de la espada o el paso del proyectil, aún ejercen su mortífera misión. Los muertos aplastan a los heridos, y hombres y caballos se estrujan, se muerden, se empujan para librarse de la presión que los asfixia. Pero son cortos momentos de furiosa agonía; furgones, hombres y caballos aplastan y triturarán aquel montón de seres, convirtiéndole en informe masa de carne sucia por sangre y lodo.

El final de la jornada se acerca: lo que era lucha, se convierte en caza, y no termina sino cuando las densas sombras de la noche cubren con su protector manto a los fugitivos, que huyen de la matanza.

¡Después!... Después, el vencedor, soberbio, pasea sus laureles victoriosos, insultando a viudas, huérfanos y padres ancianos sin apoyo, y entra en un templo donde se adora una efigie, emblema de paz, fraternidad, concordia y mansedumbre, y unos falsos ministros dan gracias a ese emblema, a ese Dios, porque la victoria, obtenida a costa de millares de hombres fanatizados e idiotas, que han muerto todos en la primavera de su vida, ha satisfecho su voluble y fatal capricho de un momento de soberbia contrariada.

Y ahora, decidme, padres, madres, hijos, hermanos y esposas, seres todos creados por nuestra madre la Naturaleza para un fin noble y puro consignado en su código de inmortales leyes, ¿quereis la guerra?

¡Nó!, me contestareis horrorizados; ¡no queremos esa guadaña destructora!; y cuántas madres, al pronunciar el enérgico ¡nó!, presas de amorosa energía estrecharán a sus esposos y a sus hijos contra su sagrado seno, y volverán asustadas la vista atrás, temiendo ver aparecer el terrible azote que se los arrebatara.

Nó, una y mil veces; no queremos la odiosa guerra, gritarán con la grandeza de su corazón rebosando de ternura, retratada en el semblante. Yo también respoudo como vosotras. No quiero la guerra, porque la guerra es el engendro perverso que agosta, seca y pulveriza cuanto toca con su maldita planta; no quiero la guerra, porque Caín murió, y su tétrica figura no debe salir jamás del fondo de la Laguna Estigia.

Yo quiero la Paz en su tranquila y apacible Naturaleza, sus campos cubiertos de doradas espigas, sus verdes prados salpicados por la florecilla silvestre, lleno el aire de ecos del alegre balido de la oveja, del relincho del caballo o del mugido del buey; los bosques de frutales, doblándose sus ramas bajo el peso del sabroso fruto; el hogar, sin luto ni llanto; los pueblos,

sin odios, felices y alegres; el escritor público, sin fiscal que ponga obstáculos a su fogosa imaginación, para que enseñe al pueblo sus derechos y deberes, depurando en el fondo del crisol de la Razón los sedimentos impuros que aún quedan en la fuente del Progreso.

Yo quiero la Paz, porque ella es la única que hace prosperar los pueblos, la que equilibra todos los intereses, la que concentra los esfuerzos humanos en los objetos de utilidad y recreo, la que da moralidad a los pueblos, les reparte los dones de la Naturaleza, y hace brotar de debajo de la tierra las riquezas que se ocultaban a causa de la destructora guerra.

¡Abajo, pues, la guerra, y viva la Paz!

FRANCISCO LÓPEZ VERA

De colaboración

Para todos y para nadie

Más de seis meses hace que nuestros Sindicatos no funcionan por orden gubernativa.

Más de seis meses llevamos los trabajadores de Cádiz y su provincia sin reunirnos en asamblea para consultar, para discutir, para estudiar cómo y de qué manera plantear las cuestiones que todo asalariado tiene el deber ineludible de pensar, para exponérselas a los acaparadores y acumuladores del sudor ajeno.

Es preciso que todo hombre que sienta amor a sus semejantes, y en él haya rozado algo las ideas que tanto sacrificio ha costado a centenares de hermanos nuestros que hoy se encuentran sepultados en las cárceles y a otros que han sido muertos en las calles por balas de maússer; si en verdad se siente amor por todo esto, ya que nuestros Sindicatos no pueden funcionar por capricho gubernativo, al menos acordémonos de nuestros presos, busquemos nuestras afinidades, y entre todos tratemos de que no les falte a estos seres queridos lo más indispensable.

Tened entendido que lo mismo que la burguesía cuando alguno de los suyos es víctima de alguna cosa y queda imposibilitado, ésta trata de velar para que no le falte de nada, abriendo suscripciones y dando cantidades muy crecidas, lo mismo nosotros debemos preocuparnos de nuestros presos.

¡Trabajadores! ésto es un ejemplo para la clase obrera.

Comprendo que lo que yo voy a decir se ha dicho ya centenares de veces por hombres suficientemente capacitados, pero no obstante, yo cojo la pluma para repetirlo. ¡Se quiere solidaridad para los caídos!...

Vosotros sabéis que en este mismo instante, centenares de trabajadores yacen sepultados en lóbregos calabozos, alzando la cabeza para ver el cielo y estirando el cuello para beber la luz del día por encima de una red de bayonetas.

Sabéis que sobre las losas frías de las malditas CÁRCELES se balancean los cuerpos de centenares de hermanos nuestros que pusieron todas sus energías al servicio de la propaganda para conquistar un poco de libertad y de justicia.

Esperan que los trabajadores, por cuya defensa fueron secuestrados a la vida, presionen con su protesta a los Gobiernos burgueses para que sean puestos en libertad.

Esperan que los trabajadores hagan conocer por medio de una campaña

activa, eficaz, que la verdad aparezca por todas partes y sea escuchada y el crimen cometido contra ellos sea proclamado en público.

He dicho «crimen», y es realmente un crimen condenar a un hombre por tener ideas renovadoras. Ayer, eran los Cristos negros y piadosos perseguidos y encarcelados; hoy, son los Cristos rojos los que viven entre rejas; hoy, son los obreros revolucionarios, los pensadores que tienen hambre y sed de justicia y libertad; hoy, son los anarquistas los que pueblan las cárceles, los que van al destierro, los que sufren la suerte de los primeros mártires cristianos.

Contra nosotros se descarga siempre la reacción, la tiranía; contra nosotros se establece la persecución sistemática, se abre el fuego de las ametralladoras.

Porque somos para los potentados las sombras negras que se proyectan con resplandores lúgubres sobre el banquete de la explotación humana; porque somos los que graznamos en las tinieblas de las pomposas capitales y no dejamos dormir de pavor a los vampiros del pueblo.

Hemos venido al mundo para decir la verdad, y la verdad es ésta: «el hombre nació libre, y vosotros lo cargasteis de cadenas; la tierra es de todos, y vosotros la hicisteis vuestra; el mundo es un paraíso, y vosotros lo habeis convertido en un infierno.»

Está escrito «no mentir», y seguís mintiendo; «no robar», y seguís robando; «no matar», y seguís matando. ¿Cuándo os cansareis de seguir torturando a los pueblos?

Para qué seguir diciendo lo que se ha dicho centenares de veces, y parece que el pueblo no se entera o que no le interesa, cuando el pueblo es el que tiene que preocuparse de estas cuestiones, porque los pueblos son los que sufren el latigazo de la tiranía y los que lo sufren todo.

Es preciso que nos acordemos de nuestros hermanos los caídos en las redes de la Justicia histórica.

Y para no ser demasiado extenso, hago punto por hoy, rogando a los amigos y compañeros que mediten, y, a conciencia, se decidan a obrar en interés, en favor y para bien de nuestros amigos presos y nuestros ideales.

BONAT

Cádiz, 17-8-21.

Novedades del progreso

Taxímetros de alarma

D. Juan Alonso Soto, del Cuerpo de sobrestantes del Estado, con servicio en la Inspección técnica de ferrocarriles en Miranda de Ebro, después de largos estudios, ha descubierto el medio de evitar los frecuentes accidentes que suceden en ferrocarriles, automóviles, etc.

El Sr. Soto ha construido un aparato, que denomina taxímetro de alarma, con aplicación a todos los vehículos de tracción mecánica que circulen por vías férreas o carreteras.

Las características fundamentales del aparato son: prevenir el sitio peligroso, avisando sonora y automáticamente al conductor del vehículo, y atenuar la marcha, también automáticamente, al aproximarse a un sitio peligroso.

Se han realizado pruebas con excelente resultado, y sería necesario declararlo de utilidad pública y de uso obligatorio en todos los vehículos de tracción mecánica para el servicio de viajeros.

FUEGO EN GUERRILLA

Según la prensa rotativa de Londres, el Soberano inglés ha presentado al Parlamento una exposición de la situación financiera de la Casa Real,

en cuyo déficit en 1920 alcanzó la cifra de 45.000 libras esterlinas.

Que a cinco duros cada una, son 225.000 varés.

Y a cinco pesetas cada uno de éstos, pues... 1.125.000 chirilas.

Las mismas que le han dicho el Gobierno y el Parlamento británico que no le concede, por no parecerle necesario.

En vista de lo cual, el dicho Soberano ha decidido hipotecar algunas de sus propiedades para dar solución a la crisis económica que *lo empobrece*, y se propone restringir el fausto de las ceremonias reales.

No sucede así en otras cortes, con otros reyes, otros Gobiernos y otros Parlamentos.

Porque hay algunas en que todo el dinero del país es poco para mantener ficciones simbólicas, fausto, boato, caprichos y *sports*.

Y si en la rubia Albión un monarca hipoteca una propiedad, en otras cortes se hipoteca hasta la voluntad nacional, para seguir viviendo.

Son fenómenos que se producen por la diferencia de carácter de raza y por exceso de patriotismo y amor al pueblo.

Unico quebrado de estos tiempos...

¡Estamos *des-man-ga-ri-lla-dos!*

Y no es precisamente por el consecuente Levante, que en esta época del año nos *fríe* el rostro con sus más que templadas caricias.

No, señor Alcalde; pues a usted van dirigidas estas *hirvientes* lamentaciones.

Estamos *desmangarillados*, repetimos, porque según hemos podido observar, no cuenta el Municipio con *mangas* suficientes para el riego de los jardines y paseos públicos.

¡Sr. Alcalde: la Alameda de Apodaca se riega por el *novísimo* procedimiento que emplean los criados de

casas particulares! ¡Con *cubos!* ¡Qué des...aprensión, Sr. Alcalde!

Y se vociferará luego de cultura, de progreso... y etcétera.

¡Es para *desmangarillarse!*

La solución de la crisis política que latía en las altas esferas desde mucho antes del desastre de Marruecos, se solucionó al fin, entregándosele al señor Maura las riendas del Poder.

Y este hombre-cumbre, fracasado, ha organizado un Gabinete de *notables* para salvar la situación actual del país.

Claro está: con la crisis de hombres que se padece en España, Maura y los actuales ministros que le acompañan, formando Gobierno, no sólo son *notables*, sino *eminencias*.

Lo que no es fácil acertar es qué obra beneficiosa para la vida del país van a llevar a cabo en tiempos de guerra los que en tiempos de paz fracasaron.

Puede que se opere un fenómeno inexplicable y surja del seno de este Ministerio la panacea de todos los males políticos de la nación.

Esperemos... pero sentados, la actuación de este nuevo Gabinete de *califas* notables de nuestra política, que vienen a regenerarla, aunque un poco tarde.

Espera, pueblo, que todavía no es ocasión de indignarse ni rebelarse.

Ha de suceder aún algo más grande.

LOS TRES GUERRILLEROS

José Aguilucho

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes

REALIZACIÓN VERDAD

GRAN BARATURA

TOPETE, NÚM. 9 : CÁDIZ

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, 12—Cádiz.

Art. 25. El obrero víctima del accidente, o la persona o personas interesadas, tienen derecho a reclamar ante las autoridades gubernativas y a demandar al patrono ante el Juzgado de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 26. Las reclamaciones ante la autoridad administrativa se harán por escrito, extendidas en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante unos de los ejemplares con el *recibi* del funcionario que lo reciba y el sello de la dependencia.

Art. 27. Si el parte lo recibiese una autoridad municipal, conforme a lo indicado en el art. 38 de este reglamento, procederá inmediatamente a reclamar del patrono el cumplimiento de la obligación infringida, dando a la vez cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia.

Art. 28. Si la acción administrativa no diese resultado en un plazo de cuarenta y ocho horas, la autoridad reclamante dará cuenta del hecho al juez de primera instancia para que instruya las diligencias por incumplimiento del precepto de la ley y conocimiento de este trámite al gobernador civil de la provincia.

Art. 29. Si el parte lo recibiese el gobernador civil, procederá con relación al patrono y al juez de primera instancia, de igual modo que la autoridad municipal.

Art. 30. Las partes interesadas podrán también reclamar, si fueran desatendidas, ante los gobernadores civiles contra las autoridades municipales, y ante el

cias, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la ley, o hubiera sustituido las obligaciones por el seguro, lo comunicará también a la autoridad gubernativa, haciendo constar en el documento la conformidad de las partes. En otro caso, abonará semanalmente al obrero el salario que según la ley le corresponda, a partir del día del accidente.

Art. 12. Si el patrono conceptúa que el accidente es debido a fuerza mayor o caso fortuito extraños al trabajo, lo manifestará así por escrito a la autoridad gubernativa, sin que por eso pueda prescindir de las obligaciones consignadas en los artículos 5.º, 6.º, 8.º, 9.º, y 10.

Art. 13. Todos los documentos se presentarán por duplicado. Uno de ellos quedará en poder de la autoridad a quien sea dirigido, y el otro, sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el *recibi* y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto inmediatamente al patrono.

Art. 14. El cumplimiento de las obligaciones consignadas en la ley para hacer efectivas las indemnizaciones a que hubiere lugar, no exige ni la intervención ni la mediación de ninguna autoridad, mientras no se manifieste disconformidad entre las partes interesadas.

Art. 15. La no intervención de la autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida justificación.

Art. 16. Si el patrono, para los efectos de la direc-

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha
CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"CAFÉ MODERNO"

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59

PUERTO REAL

Gran Salón de Billar

— DE —

J. RODRIGUEZ MONTESINOS

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

SE SIRVEN PLATITOS

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 1

(Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

— 14 —

ción de la asistencia médica y certificación de los hechos, designara facultativos, comunicará a la autoridad gubernativa el nombre de los designados y las señas de sus domicilios en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y ocho horas. Si no hiciera la designación, se entenderá que los facultativos que asistan al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Art. 17. Si el lesionado ingresare en un hospital, a los facultativos designados por el patrono se les concederán las mismas atribuciones que a los médicos forenses.

Art. 18. Los facultativos están obligados a librar las siguientes certificaciones:—1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.—2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo.—3.ª En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique la incapacidad.—4.ª En caso de muerte, la certificación de defunción.

Art. 19. Librada cada certificación, se facilitará por el patrono copia autorizada con su firma a la autoridad gubernativa, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas.

Art. 20. De las certificaciones a que se refieren los números 2.º y 3.º del art. 18 se dará conocimiento a los lesionados, y si están conformes, lo harán constar, bajo su firma o la de persona que les represente, en la misma certificación.

Art. 21. Caso de disconformidad, ya por no con-

— 15 —

ceptuarse el obrero curado o por no estar conforme con la calificación de inutilidad, el obrero podrá nombrar facultativos, para que con los del patrono practiquen un nuevo reconocimiento, librando la certificación en que conste la conformidad o disconformidad de opiniones, documentos que autorizarán con sus firmas todos los profesores actuantes.

Art. 22. En caso de disconformidad, se harán tres copias del documento: una para el patrono, otra para el obrero y otra para el gobernador civil de la provincia respectiva. Esta autoridad remitirá copia de la certificación y de todos los antecedentes relacionados con ella a la Academia de Medicina más inmediata, que dictaminará definitivamente. Del dictamen de la Academia, que será dirigido al Gobierno civil que promueva la consulta, se remitirá por esta dependencia copias al patrono y al obrero.

Art. 23. En los casos a que se refiere el párrafo tercero de la disposición 4.ª del art. 5.º de la ley, se tendrá que hacer constar en la certificación facultativa que la defunción ha sido consecuencia del accidente. Las reclamaciones, en caso de apelación de las partes interesadas, se regirán por analogía por lo que determinan los artículos 22 y 23.

Art. 24. Aunque se instruya proceso por los motivos a que se refiere el art. 14 de la ley, no se podrán diferir los trámites que en este capítulo se señalan para definir la incapacidad, la sanidad y calificar las inutilidades, a fin de que siempre quede expedita la acción a que alude el art. 18 de la misma ley.